
 Universidad Zaragoza 1542	COLEGIOS MAYORES DE FUNDACIÓN PROPIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
	[Convocatoria de Subdirectores]	 Colegio Mayor Pedro Cerbuna Universidad Zaragoza Curso Académico: 2021-2022

1

De conformidad con lo establecido en el **Reglamento General de los Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza** (Acuerdo de 31 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), y con las Bases Generales que regulan las convocatorias de selección de Subdirectores del C.M. Pedro Cerbuna de fundación propia de la Universidad de Zaragoza, de fecha 13 de abril de 2021.

Se convocan:

- **2 Subdirectores en el C.M. Pedro Cerbuna.**



■ Condiciones generales y específicas de los candidatos

Los candidatos deberán estar matriculados, durante el periodo de colaboración, en una enseñanza oficial de la Universidad de Zaragoza de grado, máster universitario o doctorado y deberán tener al menos **dos** años de antigüedad en el Colegio Mayor (en adelante C.M.).

Además, cumplirán las condiciones específicas siguientes:

- ▶▶ Haber superado los **dos** primeros cursos de la titulación correspondiente.
- ▶▶ No deberán tener ninguna falta de régimen disciplinario vigente.

■ Objetivos y funciones:

▪ **Objetivos principales:**

▶▶ Promover una actitud de convivencia, diálogo y tolerancia.

▪ **Funciones:**

▶▶ Colaboración con la Dirección del C.M. en las actividades propias del cargo.

▶▶ Mantenimiento de un contacto directo con los residentes para la transmisión, coordinación e información de cuantas actividades o situaciones lo requieran.

▶▶ Promover un ambiente de trabajo y estudio.


▶▶ Colaborar en el desarrollo de las actividades propias del C.M. relacionadas con actividades académicas, culturales y deportivas, y de apoyo a servicios.



▶▶ Desarrollar las tareas que les encomiende la Dirección del Centro, que estén encaminadas a armonizar la convivencia colegial.

Convocatoria de Subdirectores, curso 2021/2022

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b>

CSV: 8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ENRIQUE GARCÍA PASCUAL	Codirector C.M. Pedro Cerbuna y C.M. Sta. Isabel	22/04/2021 08:26:00	

 Universidad Zaragoza 1542	COLEGIOS MAYORES DE FUNDACIÓN PROPIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
	[Convocatoria de Subdirectores]	 Curso Académico: 2021-2022

2

Duración:

Las actividades relacionadas se llevarán a cabo durante el curso académico 2021/2022, en el periodo

comprendido desde el 1 de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2022, respectivamente.

Dedicación y cuantía:

La dedicación se establecerá según las necesidades e indicaciones del Dirección del C.M. y con la finalidad de que los Subdirectores puedan compatibilizar sus horas de clase y de estudio con las de dedicación; el horario

será flexible y se acordará con los candidatos seleccionados.

El reconocimiento de la dedicación de los Subdirectores será mediante una remuneración, la cual **no podrá superar** la cantidad de **600€** mensuales.

Seguro:

Los beneficiarios gozarán del seguro escolar en los términos establecidos por la legislación vigente. En el supuesto de que no estuvieran protegidos por el

seguro escolar, suscribirán un seguro de accidentes en las condiciones mínimas que fije la universidad.

Derechos:

■ Al reconocimiento de su dedicación por los medios propuestos en la normativa aplicable.

■ Cualesquiera otros derechos que les sean reconocidos por la normativa universitaria.

Compromisos:

■ Cumplir los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Reglamento General de los C. M. de la Universidad de Zaragoza, la Normativa Propia de aplicación de la Universidad de Zaragoza, los Estatutos del C.M., Reglamento del C.M., así como las

normas de régimen interno establecidas por la Dirección del colegio.

■ Realizar las actividades encomendadas y cumplir con las normas de funcionamiento interno del C.M.

■ Presentar un informe cuando sea requerido por la Dirección del C.M., referente a la actividad realizada.


unizar.es



Convocatoria de Subdirectores, curso 2021/2022

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b>



8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b

CSV: 8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ENRIQUE GARCÍA PASCUAL	Codirector C.M. Pedro Cerbuna y C.M. Sta. Isabel	22/04/2021 08:26:00	

 Universidad Zaragoza 1542	COLEGIOS MAYORES DE FUNDACIÓN PROPIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
	[Convocatoria de Subdirectores]	 Curso Académico: 2021-2022

3

■ Documentación a aportar:

- ▶ Impreso de solicitud.
- ▶ Curriculum-vitae; solo se considerarán los méritos debidamente justificados. Igualmente, el aspirante resaltarán un máximo de tres méritos que considere relevantes para las tareas a desarrollar en la Subdirección.
- ▶ Proyecto sobre la gestión a realizar en la colaboración; análisis de

necesidades y propuestas de mejora, enfoque que propondría el/la candidato/a y cuantas sugerencias considere oportuno para el buen funcionamiento del Centro.

- ▶ Informe personal de la colaboración y participación del solicitante en las actividades desarrolladas en el C.M.

■ Solicitudes:

Los impresos de solicitud acompañados de la documentación requerida, se enviará a la dirección de correo electrónico siguiente:

cerbuna@unizar.es, plazo máximo: 3 de mayo de 2021 hasta las 14h.

La Dirección convocará a los candidatos a una entrevista personal.

■ Ceses:

Un Subdirector podrá cesar en su cargo a petición propia.

La condición de Subdirector podrá perderse por decisión de la Dirección en el caso de que existan condiciones o circunstancias que así lo aconsejen y en

caso de inhibición o mala praxis manifiesta de los compromisos adquiridos.


En caso de cese, el colegial, dejará de ser beneficiario de la remuneración por reconocimiento de la dedicación.



■ Resolución de la convocatoria:

Una vez efectuada la evaluación de las solicitudes, la relación de candidatos

elegidos, se comunicará por correo electrónico a todos los aspirantes.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b>

CSV: 8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ENRIQUE GARCÍA PASCUAL	Codirector C.M. Pedro Cerbuna y C.M. Sta. Isabel	22/04/2021 08:26:00	

 Universidad Zaragoza 1542	COLEGIOS MAYORES DE FUNDACIÓN PROPIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
	[Convocatoria de Subdirectores]	 Curso Académico: 2021-2022

4

■ Calendario:

Trámites	Plazos
Presentación de solicitudes.....	Hasta el 3 de mayo
Entrevistas personales	Hasta el 7 de mayo
Resolución de la convocatoria	El 10 de mayo

Zaragoza, 26 de abril de 2021

El Codirector del C.M. Pedro Cerbuna
Enrique García Pascual

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b>



Convocatoria de Subdirectores, curso 2021/2022

unizar.es

CSV: 8f4b22b267606dcae857cf8b491ed43b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ENRIQUE GARCÍA PASCUAL	Codirector C.M. Pedro Cerbuna y C.M. Sta. Isabel	22/04/2021 08:26:00	